

Real Cédula de fundación de la ciudad de Tlaxcala



Uno de los documentos más valiosos del Centro de Estudios de Historia de México Carso es esta cédula, ordenada por el emperador Carlos I de Habsburgo de España, en 1535 a petición de los indios.

Los tlaxcaltecas fueron los grandes aliados de Hernán Cortés para organizar el sitio y la caída de México Tenochtitlan en 1521. Como premio la Corona otorgó a algunos dirigentes tlaxcaltecas canonjías y reconocimientos por parte del rey e incluso el otorgamiento de algunas encomiendas. Tlaxcala fue reconocida como una ciudad de indios del Imperio Español y distinguida con todos los privilegios y la dotación de tierras y aguas.

Uno de esos reconocimientos fue la Cédula que hoy nos ocupa. En 1534 Diego Maxixcatzin (o Diego Tliquiyahuatzin), había sido el gobernador indio de la Provincia de Tlaxcala en 1530. Éste se trasladó a la península ibérica para entrevistarse con el rey Carlos I acompañado por los indios Sebastián, Martín y el oidor Salmerón, quienes recibieron uno de los primeros privilegios que se dieron a los tlaxcaltecas el 22 de abril de 1535 el título de Leal Ciudad y el escudo de armas, que hasta la fecha ostenta.

La Real Cédula, escrita sobre pergamino -enmarcada por flores de colores diversos y adornada con pequeños animales, presenta en la parte superior el escudo de los Habsburgo con el águila bicéfala y las columnas *Plus Ultra*, sostenidas por tanates-, es una obra de arte en sí misma.

La distingue la firma de “Yo, la reina”, que se atribuye a doña Juana, conocida en la historia como Juana la Loca, madre de Carlos I. En este documento se asienta la petición de don Diego Magiscaco, es decir, Maxixcatzin, quien siendo gobernador de la ciudad y provincia de Tlaxcala, “en nombre de la dicha ciudad nos suplicó que acatando los servicios que nos ha hecho, e que hasta ahora ha estado dicha provincia en nuestra cabeza, fuésemos servidos de señalar armas a la dicha ciudad, según de como las tienen las otras ciudades y villas de las nuestras. Y nosotros acatando el susodicho y porque somos ciertos y certificados de los servicios que los principales y pueblos de la dicha provincia nos han hecho... tenemoslo por bien y por la presente hacemos merced y queremos y mandamos que ahora y de aquí en adelante la dicha ciudad de Tlaxcala se llame e intitule la Leal Ciudad de Tlaxcala y que tenga por sus armas conocidas un escudo, el campo coloreado y dentro de él un castillo de oro con puertas y ventanas anules, y encima del dicho castillo una bandera con águila negra... y por orla, en cada uno de los dos lados un ramo de palma verde y en lo alto tres letras que son los nombres de don Felipe, nuestro amado nieto e hijo, y entre estas tres letras, coronas de oro y de la parte de abajo dos calaveras de hombres muertos y entre ellas dos huesos de hombres muertos”. Así, afirma la Cédula, podrán en adelante portar y poner en sus pendones, sellos y escudos y banderas.

Este Cédula otorgó pues un sitio distintivo a Tlaxcala entre otras muchas ciudades del Imperio Español, solicitando su reconocimiento oficial y el respeto correspondiente. Lo interesante es que la misma dirigencia tlaxcalteca solicitó el documento, como lo fue también la ciudad del Cuzco, en el Virreinato del Perú. Las dos ciudades y provincias más representativas de los indios americanos.

Publicación del sol de Tlaxcala 14 de abril de 1996, cronista municipal de Tlaxcala Desiderio Hernández Xochitiotzin

6

14 DE ABRIL DE 1996

El Sol de Tlaxcala

Testimonios Tlaxcaltecas

SIMBOLOGÍA DEL ESCUDO DE TLAXCALA

Desiderio HERNÁNDEZ XOCHITIOTZIN
Cronista de la Ciudad

Nuevamente retomamos el tema que iniciamos en estas mismas páginas el día 10 del mes de marzo de este año, titulado "LA BANDERA DEL ESTADO DE TLAXCALA"; con relación a los actos civiles de los jardines de niños de nuestra entidad: "ABANDERAMIENTO DE LOS MISMOS CON NUESTRA BANDERA DEL ESTADO DE TLAXCALA".

En la fecha citada publicamos a todo color en la portada de nuestro suplemento, "El Sol de Tlaxcala en la Cultura", la CEDULA REAL DEL AÑO DE 1535, en que se otorga a la ciudad de Tlaxcala y su provincia su Escudo de Armas.

Ahora estamos transcribiendo "LA SIMBOLOGIA DEL ESCUDO DE TLAXCALA", así como el mismo, a todo color, como se reproduce en



la Cédula Real. Trabajo que realicé el año de 1963 a petición de numerosas personas, especialmente maestros tlaxcaltecas que deseaban conocer las características y su simbología heráldica.

A continuación transcribimos dicho trabajo que testimonia el valor de nuestro escudo:

Escudo concedido en la ciudad de Madrid, España, el 22 de abril de

1535.

SIMBOLOS:

LETRAS DE ORO

Son las letras I, K, F.

Iniciales de los siguientes soberanos españoles:

"I", Juana de Castilla, conocida como "Juana la Loca"; "K" don Carlos V, y "F" de Felipe II.

Comprendían las tres más grandes autoridades que ha tenido la nación española en la historia.

CORONAS DE ORO

Las dos coronas son de Marqués y aluden a don Hernán Cortés, "Marqués del Valle de Oaxaca".

Título que conquistó con la ayuda militar de los tlaxcaltecas en la etapa de la conquista y formación de la Nueva España.

PALMAS VERDES

Las dos palmas verdes simbolizan GLORIA INMARCESIBLE, por representar el continuo resucitar de los campos y las sementeras.

CASTILLO DE ORO

El castillo de oro es típico heráldico por tener tres torres, incluyendo la del homenaje, y SIMBOLIZA A ESPAÑA, FUERTE Y GRANDE COMO FORTALEZA. VENTANAS AZULES, simboliza la Religión Católica que es la Religión Oficial de España. El Azul es espiritual y religiosidad sublime.

CALAVERAS Y HUESOS HUMANOS

Las calaveras que son dos y los huesos que también son dos y enlazados en ASPA, SIMBOLIZAN LAS DOS RAZAS: la india -tlaxcalteca- y la hispana unida más allá de la muerte. Hasta la inmortalidad...

BANDERA ANDANTE

La bandera es del emperador don Carlos V; de oro, con el águila negra alemana. Está colocada en la torre homenaje y es andante por estar inclinada como avanzando en las conquistas, activa...

EL CAMPO

El campo es rojo y simboliza triunfo, victoria, gloria, fama inmortal...

LA ORLA

Esta es BLANCA y simboliza la pureza, la virtud, lo más puro de los ideales. Es el símbolo de la reina y es "Metal Plata"... Sobre esta ORLA se encuentran: las Letras de los Soberanos, las Dos Coronas de Marqués, las Dos Palmas y las Dos Calaveras y Huesos Humanos... Y circunda el escudo.

EL ORO

El oro es el metal incorruptible y es patrimonio del emperador o rey, también pueden utilizarse el color amarillo. En este escudo es el "Oro". Por estas razones son de oro el Castillo, la Bandera, las Letras Imperiales I.K.F.

NOTA: Este escudo fue entregado a la Ciudad y Provincia de Tlaxcala, y es uno de los más ricos en simbología heráldica. No se debe de alterar ni la forma ni los metales o colores.

FIN.

TLAXCALA DE XICHTENCATL, 12 DE ABRIL DE 1996

Dr. Vicente Morales Galaviz

Director de "EL SOL DE TLAXCALA"

Edificio del Periódico

Tlaxcala, Tlax.

Presente.

Saludos mil. Como siempre trabajando con gran alegría... ¡El trabajo santifica!, y nos lleva a la superación.

Ha pasado la Semana Mayor... Días de reflexiones espirituales... humanísticas... religiosas y profundamente culturales. Ya que nos permití verlos hacia adentro de nosotros mismos, y un tanto colectivamente entre el pueblo que asistía al templo, o siguiendo la procesión en campo abierto, a pleno sol natural y sol de la verdad de Jesucristo...

Ahora, retomando el tema que iniciamos semanas atrás, "La Bandera del Estado de Tlaxcala", estoy enviando la interpretación heráldica que realicé el año de 1963 de nuestro escudo de Tlaxcala, adjuntando a todo color el mismo que, ojalá, por lo importante simbólicamente de los colores, se pueda utilizar como portada de nuestro suplemento. Gracias mil.

Sólo como un "eco" de los amigos y no como una protesta o queja personal, me han preguntado si ya no soy cronista de la ciudad de Tlaxcala, pues han advertido que a últimas fechas a mi página "Testimonios Tlaxcaltecas" se le ha suprimido este título de su servidor... Yo creo que ha sido un descuido, un descuido y nada más... pues mi cargo es honorario y perpetuo como sucede con todos los cronistas, no sólo de México, sino de todas partes...

Ojalá se pueda corregir esta ausencia, ya que forma parte integrante de mi firma en esta sección de "Testimonios Tlaxcaltecas"...

¡Estimados amigos lectores, estéis servidos!

Gracias mil... Y como siempre quedo S.S.S. y amigo.

Atentamente

Desiderio H. Xochitiotzin.

2da Cédula real



3ra Cédula Real

Cientos
cuanto a decir q^{ue} Tlaxcala se quedó como estaba, debe elargarse a la be-
nignidad de Su Magestad. Y q^{ue} la mención a Tlaxcala, al re-
sarcir mención en la nota del número siguiente; de quince años
por la Bula quince se califica la mención a Tlaxcala, según la
ciudad q^{ue} por dicha Bula se concedió a su Signo.

II

Este en Ciudad de México. Que se enoje en Ciudad de Tlaxcala en: a Nueva España
y su Obispo en Catedral para un Obispo Tlaxcalteca q^{ue} la de-
viene, y administrare.
En Ciudad de México, a los
veinte y tres dias del mes
de Mayo, de mill e quinientos e
ochenta e tres años.

En Nota.

Este Breve dice con relación a la Sede de Tlaxcala; pero que consta q^{ue}
el Obispo Don Fray Juan Páez fue electo el Año de 1562. Y que
por ende se dejó de saber la erección a la Iglesia; y lo q^{ue} en-
gane pudo aver, es q^{ue} en virtud de la Bula antecedente por Breve
del Emperador Carlos V. de año y nueve de febrero de mill e
quienos e quinientos e seis, cuando de la facultad q^{ue} por la Bula antecedi-
ente se le concedió, señaló los límites q^{ue} había de tener el Obispado de
Tlaxcala; y el Obispo en la erección q^{ue} hizo en virtud del Breve an-
tecedente, erigió la Iglesia Catedral en la Ciudad de Tlaxcala, sin embargo
del Obispo de Tlaxcala, quien canonizó en Nueva España, como pare-
ce en dichos Instrumentos; y lo impugna lo q^{ue} dice el Servicio Calle
Notando de este Obispado; que para q^{ue} se conozca, q^{ue} el Obispado de Tlax-
cala no hizo más Bula, que esta, q^{ue} a la hora la Breve; para
de la erección, y lo q^{ue} dice a Servicio Calle, q^{ue} lo es, como se sigue.